

**ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:14 horas (Nueve de la mañana con catorce minutos) del día 20 (Veinte) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida** 2.- Pase de Lista. **3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión** 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día **5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** **6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Mi colonia a color” para el Ejercicio Fiscal 2023.** **7.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Reconversión sustentable de la Agricultura” para el Ejercicio Fiscal 2023.** **8.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Mi Familia Productiva y Sustentable” para el Ejercicio Fiscal 2023.** **9.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el Ejercicio Fiscal 2023.** **10.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Mi Ganado Productivo” para el Ejercicio Fiscal 2023.** **11.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para el programa “Mi Ganado Productivo” para el Ejercicio Fiscal 2023.** **12.- Presentación, complementario al aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.** **13.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para concurrir con el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato a través de la convocatoria “Becas Grandeza Educación Básica (Nivel Secundaria)”.** **14.- Asuntos Generales.** **15.- Clausura.**

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento.

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata.

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar.

Con el Quórum Legal existente, 09:14 horas (Nueve de la mañana con catorce minutos) el

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solita un punto referente a **1.-Solicitud de Recurso económico para Desfile; Profesor J. Martín Hernández Quiroz** Solicita un punto denominado: **2.-Acercamientos Ciudadanos.** -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, -----

NUMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI COLONIA A COLOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual hace referencia a la solicitud que hace director de desarrollo social mediante el oficio PMV/DSyH/031/2023 al cual da lectura: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para el siguiente programa: **“Mi Colonia a Color”** Ejercicio Fiscal 2023, recurso económico por la cantidad de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)** para convenir con dicho programa. Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para el programa “Mi Colonia a Color” Ejercicio Fiscal 2023. -----

NUMERO 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual da lectura al oficio suscrito por el L.A.P. Luis Antonio Charre Verde director de Desarrollo Social y Humano mediante el cual solicita recurso para varios programas que se piensan aplicar en este Ejercicio Fiscal 2023, que la letra dice: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle en punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2023. -----

| Nombre Programas | Proyección de Inversión Municipal | |
|---|-----------------------------------|-------------|
| | Ejercicio | Fiscal 2023 |
| Reconversión Sustentable de la Agricultura | \$300,000.00 | |
| Mi Familia Productiva y Sustentable | \$400,000.00 | |
| Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería) | \$450,000.00 | |
| Mi Ganado Productivo (Infraestructura) | \$600,000.00 | |

El recurso solicitado es para convenir en los programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración". -----

Por lo tanto, para el programa **Reconversión Sustentable de la Agricultura** se está solicitando la cantidad de \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para ser aplicado en sus diferentes vertientes. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para el programa "Reconversión Sustentable de la Agricultura" Ejercicio Fiscal 2023.

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA "MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual da lectura al oficio suscrito por el L.A.P. Luis Antonio Charre Verde director de Desarrollo Social y Humano mediante el cual solicita recurso para varios programas que se piensan aplicar en este Ejercicio Fiscal 2023, que la letra dice: "El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle en punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2023. -----

| Nombre Programas | Proyección de Inversión Municipal | |
|---|-----------------------------------|-------------|
| | Ejercicio | Fiscal 2023 |
| Reconversión Sustentable de la Agricultura | \$300,000.00 | |
| Mi Familia Productiva y Sustentable | \$400,000.00 | |
| Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería) | \$450,000.00 | |
| Mi Ganado Productivo (Infraestructura) | \$600,000.00 | |

El recurso solicitado es para convenir en los programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración". -----

Por lo tanto, para el programa **"Mi Familia Productiva y Sustentable"** se está solicitando la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para ser aplicado en sus diferentes vertientes. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para el programa “Mi Familia Productiva y Sustentable” Ejercicio Fiscal 2023.

9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (BORDERÍA)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual da lectura al oficio suscrito por el L.A.P. Luis Antonio Charre Verde director de Desarrollo Social y Humano mediante el cual solicita recurso para varios programas que se piensan aplicar en este Ejercicio Fiscal 2023, que la letra dice: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle en punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2023.

| Nombre Programas | Proyección de Inversión Municipal Fiscal 2023 | |
|---|---|--------------|
| | Ejercicio | Fiscal 2023 |
| Reconversión Sustentable de la Agricultura | \$300,000.00 | \$300,000.00 |
| Mi Familia Productiva y Sustentable | \$400,000.00 | \$400,000.00 |
| Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería) | \$450,000.00 | \$450,000.00 |
| Mi Ganado Productivo (Infraestructura) | \$600,000.00 | \$600,000.00 |

El recurso solicitado es para convenir en los programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración”.

Por lo tanto, para el programa “Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería)” se está solicitando la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) para el programa “Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería)” Ejercicio Fiscal 2023.

10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO (INFRAESTRUCTURA)” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual da lectura al oficio suscrito por el L.A.P. Luis Antonio Charre Verde director de Desarrollo Social y Humano mediante el cual solicita recurso para varios programas que se piensan aplicar en este Ejercicio Fiscal 2023, que la letra dice: “El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle en punto en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para los siguientes programas del Ejercicio Fiscal 2023.

| Nombre Programas | Proyección de Inversión Municipal | |
|---|-----------------------------------|-------------|
| | Ejercicio | Fiscal 2023 |
| Reconversión Sustentable de la Agricultura | \$300,000.00 | |
| Mi Familia Productiva y Sustentable | \$400,000.00 | |
| Desarrollo Territorial Sustentable (Bordería) | \$450,000.00 | |
| Mi Ganado Productivo (Infraestructura) | \$600,000.00 | |

El recurso solicitado es para convenir en los programas ya mencionados. Sin más por el momento agradezco su atención, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración”.

Por lo tanto, para el programa “**Mi Ganado Productivo (Infraestructura)**” se está solicitando la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el programa “Mi Ganado Productivo (Infraestructura” Ejercicio Fiscal 2023. ----

11.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “MI GANADO PRODUCTIVO” COMPLEMENTARIO AL APROBADO EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón el cual hace referencia a la solicitud que hace director de desarrollo social mediante el oficio PMV/DSyH/033/2023 al cual da lectura:” El que suscribe L.A.P. Luis Antonio Charre Verde Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta, a efecto de solicitarle de la manera más atenta punto en sesión de ayuntamiento para la aprobación de recurso económico para el programa “Mi Ganado Productivo”. a en la pasada Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2023 se aprueba por unanimidad el recurso económico por la cantidad de 2000,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M/N.) Derivado del aumento de beneficiarios de 121 a 174 unidades de producción pecuaria y un total de 700 pacas de 450 kilogramos, se solicita recurso económico por la cantidad de \$1000,288.00 de (CIEN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/1000) recurso complementario al aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria con un techo financiero total de \$ 300,288.00 (TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) recurso destinado para el pago de fletes, maniobras de descarga de Plataformas y carga de vehículos de las unidades de producción. Sin más por el momento agradezco sus siempre finas atenciones, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$100.288.00 (CIEN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) recurso complementario al aprobado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria para contar con un techo financiero total de \$ 300,288.00 (TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) para el programa “Mi Ganado Productivo”.



Victoria

Con la fuerza es nuestra gente.

2021-2024

12.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA CONCURRIR CON EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA “BECAS GRANDEZA EDUCACIÓN BÁSICA (NIVEL SECUNDARIA)”.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, el cual pone en antecedente al pleno que este año se pretende convenir con el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes, para el otorgamiento de becas de nivel secundaria, por eso la importancia de etiquetar cierta cantidad para convenir entre municipio y estado y beneficiar a un aproximado de 188 alumnos, para tal efecto da lectura al oficio DEAJ/022/2023: “La que suscribe Ing. Yaratzelh Galilea López Montes, Subdirectora de Educación y Atención a la Juventud de la Administración 2021-2024, del Municipio de Victoria, Gto., me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para análisis y aprobación de recurso económico para lo siguiente: Participar por medio de concurrencia con el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato a través de la convocatoria Becas Grandeza Educación Básica (Nivel Secundaria) con recurso económico por la cantidad de \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N) esto con el objetivo de Contribuir a la permanencia y egreso de estudiantes victorenses de nivel básico (secundaria) que presenten alguna desventaja social o situación de vulnerabilidad. Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$300,000.00 (Trecientos Mil Pesos 00/100 M.N) para convenir con el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato a través de la convocatoria Becas Grandeza Educación Básica (Nivel Secundaria).

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

13.1 OFICIO TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a la cual da lectura:” Hago de su conocimiento que el día 2 de enero del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica de este Tribunal, fui designado como Presidente de Sala Regional del Central del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del oficio No. 10-1-1-510/23 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante el cual se informa de la designación del MAG. JORGE LERMA SANTILLAN como presidente de la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

13.2 OFICIO CIRCULAR NO. 201.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura:” En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52, último párrafo, y 138, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos informar que el día de hoy se. llevó a cabo la apertura y la clausura del primer

periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Asimismo, se informa que la Mesa Directiva de la Diputación Permanente coordinó los trabajos de dicho periodo, fungiendo la primera vocalía, como segunda secretaria, Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del Oficio Circular No. 201 del Congreso del Estado de Guanajuato.

13.3 OFICIO NO. 6045.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura.” En sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con diversos oficios que en líneas posteriores se precisan, respecto de las cuales la presidencia dictó los trámites siguientes”.

| Contenido | Trámite Dictado Por la Presidencia. |
|---|---|
| Remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servicios Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. | Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. |
| Remiten Respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de retomar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. | Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales. |

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** a la Comisión de Igualdad de Genero para su conocimiento.

13.4 OFICIO NO. 6136.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura: “Las diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, le comunicamos que en reunión celebrada el día de hoy, se dio Cuenta con los dictámenes de fecha 10 y 14 de noviembre de 2022 a través de las Cuales remite respuesta a la consulta de tres iniciativas; la primera, a efecto de reformar el inciso a) de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el

Estado de Guanajuato; la segunda, de la iniciativa al efecto de adicionar los artículos 63-1 y 63-2 a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Guanajuato, y, la tercera, de la iniciativa a efecto de reformar la fracción y adicionar una fracción V al artículo 3 y un Capítulo Sexto al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. Reciba un cordial saludo. En atención a dichas comunicaciones le informo que se tomó el acuerdo de enterados, agradecemos la remisión de la información, misma que será analizada al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas.”-----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su conocimiento. -----

13.5 OFICIO NO. 6102. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura.” En sesión de la Diputación. Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio 01, de fecha 20 de diciembre de presente año, a través del cual permiten respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a diversos municipios para que, de no haberlo efectuado, actualicen su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. a presidencia dictó el siguiente trámite Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Atención al Migrante. Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** a la Comisión de Igualdad de Genero para su conocimiento. -----

13.6 OFICIO NO. 6110. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura.” En sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy. se dio cuenta con el oficio recibido por firma electrónica en fecha 18 de enero del presente año, a través del cual remiten respuesta a la Consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último ordenamiento. a presidencia dicto el siguiente trámite: Enterados y se Informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales. Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar provecho la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento. -----

13.7 OFICIO CIRCULAR NO. 203. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura.” Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

de esta Sexagésima Quinta Legislatura, anexamos al presente, nos permitimos remitir lo iniciativo suscrito por diputado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo 23 Quinquies, la fracción XIV al artículo 43 y el Inciso A la fracción VI del artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, con el ELD 390/LXV-- Lo anterior, a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa. Asimismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo de 15 días hábiles. Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo”

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su seguimiento y análisis.

13.8) OFICIO CIRCULAR NO. 205.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura.” En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52 y 138 párrafo segundo de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos carnificar la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Así mismo, el día de hoy se llevó a cabo la apertura del segundo periodo ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo, la cual quedó integrada de la siguiente manera”:

| | |
|---------------------|--|
| PRESIDENCIA: | Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá |
| VICEPRESIDENCIA: | Diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández |
| PRIMERA SECRETARÍA: | Diputado Bricio Balderas Álvarez |
| SEGUNDA SECRETARÍA | Diputado Miguel Ángel Salim Alle |
| POSECRETARÍA | Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes |

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** del contenido del Oficio Circular No. 205 del Congreso del Estado de Guanajuato.

13.9) OFICIO CIRCULAR NO. 204.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura.” ara su conocimiento y efectos conducentes, y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual formula un respetuoso exhorto a los 46 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, paran que, en su carácter de parte patronal, cumplan con las prestaciones

laborales a que tienen derecho los policías da sus cuerpos de seguridad pública, especialmente en lo que se refiera a registrarlos con su salario real ante algún instituto de seguridad social, para que no se vean escatimados derechos y prestaciones accesorios que tienen como referencia el salario con que se les registra como trabajadores; así como con las condiciones de trabajo mínimas referentes a la estabilidad, salarios dignos, prestaciones que les permitan acceder a un patrimonio, seguridad social, por lo que corresponde a seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida complementaria, así como vacaciones cumplir en general con la obligación de proporcionar a sus integrantes la atención médica, psicológica y jurídica que requieran. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se Turna a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su seguimiento y análisis.

13.10) SOLICITUD DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte de Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, Apoderado Legal de la empresa denominada LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. a la cual da lectura:” LIC. JUAN ANTONIO JIMENEZ TEJEDA, con la personalidad de Apoderado Legal, de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, SA de CV., me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para exponer lo siguiente. Por medio del presente escrito, me permito solicitar la ANUENCIA y/n CONFORMIDAD de este H Ayuntamiento para que muestre empresa LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V. preste los servicios de Seguridad Privada en este Municipio, por el periodo 2023-2024. Lo anterior en atención a lo dispuesto por el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los Artículos 16 fracción VI y 177 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y artículos 12 fracciones I y II y 13 fracción I del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Prada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y con fundamento en el artículo 5 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato fracciones II y III, en las siguientes modalidades: IL-SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL IIL-SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES. *Copia de la Escritura Pública número 9,304 referida al Acta Constitutiva de la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, SA de CV. *Copia de la Escritura Pública número 27,984 donde se designa como Apoderado Legal otorgándole Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio de la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, SA de CV, al Sr. JUAN ANTONIO JIEMENEZ TEJEDA. * Copia de la Credencial de Elector y copia de la carta do antecedentes penales del Apoderado Legal la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, SA de CV. * Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Clave LVP040316U52 * Copia del comprobante de domicilio de las oficinas de la empresa, localizadas en la Calle Prolongación. Paseo de los Insurgentes No 2406 Colonia El Mirador Campestre en la Ciudad de León, Gto manifestando desde este momento que no tenemos otras oficinas o sucursales. * Copia de la Constancia de Afiliación de nuestra empresa al Instituto Mexicano del Seguro Social, con registro patronal B-489975210-8 *Copia del contrato de prestación de servicios aprobado y registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor. * Ejemplar del Reglamento Interior de la empresa * Ejemplar del Manual Operativo de la empresa. * Modelo del gafete utilizado por la empresa para identificar al personal asignado al servicio de vigilancia. * Fotografía del modelo del



Victoria

Con la fuerza de nuestra gente.
—H. Ayuntamiento 2021-2024—

uniforme utilizado por el personal de vigilancia. * Fotografía de los vehículos utilizados para la prestación del servicio de supervisión. * Copia del Registro para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Guanajuato número 3.01.090.II.III.IV.V.06, con vigencia al 23 de enero del año 2024, otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato a la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, SA de CV. * Copia de la Autorización para prestar servicios de seguridad privada a la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial SA de CV. Con registro DGSP/127-46/785, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con vigencia al 22 de enero del 2023. * Nuestra Empresa utiliza solo radios de intercomunicación que encuadran en el espectro de uso libre a nivel nacional, contemplado en el punto segundo del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA POLITICA PARA SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y OTRAS APLICACIONES EN LAS BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO 902 a 928 MHz 2,400 a 2.483.5 MHz 3,600 a 3,700 MH 5,150 a 5250 Híz. 5 250 a 5,350 MHz, 5470 a 5.725 MHz y 5,725 5,850 MHz Considerando lo menor, nuestra empresa no hace uso de frecuencia de radiocomunicación que requiera del permiso expedido de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según se dispone en el artículo 22 fracción 11 del multicitado reglamento. * Nuestra empresa no hace uso de armas de fuego, por lo que no es aplicable en NUESTRO caso, el requerimiento de la licencia para portación de armas de fuego, ni autorización de campos o stands de tiro, expedidos por la Secretaría de la Defensa Nacional: lo anterior en relación al artículo 22 fracciones. 11 de multicitado reglamento. * Nuestra empresa no hace uso de canes por lo que no es aplicable en nuestro caso, según dispone en el artículo 22 fracción VI del multicitado reglamento. * Nuestra empresa manifiesta compromiso en observar y cumplir con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE. Del mismo modo, se me tenga por autorizando para realizar gestiones y consultar mi trámite a los LICENCIADOS MARCO ANTONIO SANCHEZ PEREZ y/o LICENCIADA ADRIANA DEL ROCIO MATA MARTINEZ. Así mismo, manifiesto el conocimiento y compromiso para cumplir las obligaciones y restricciones que se establecen para la prestación del servicio de seguridad privada, dispuestas tanto en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, como en el Reglamento de la Ley de Seguridad Pública en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato Sin otro particular, quedo atento al otorgamiento de anuencia solicitada". -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la solicitud de Anuencia y/o conformidad Municipal en favor de la empresa **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** para que preste los servicios de seguridad privada en este Municipio en las siguientes modalidades: **SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD Y PROTECCION DE BIENES.** -----

14.- ASUNTOS GENERALES.

14.1.-SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA DESFILE. -----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solita la aprobación de recurso económico para sufragar los gastos del desfile conmemorativo al día de la bandera, el cual se llevará a cabo el día 23 de febrero del presente año, para tal efecto da lectura el oficio suscrito por el director de Educación:" El que suscribe Prof. J. Jaime Ramírez Álvarez, Director de Educación y Atención a la Juventud de la Administración 2021-2024, del Municipio de Victoria, Gto., me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar la cantidad de \$87,000 pesos (ochenta siete mil pesos 00/100 M.N.) para el presupuesto de gastos para llevar

a cabo el desfile conmemorativo al día de la Bandera que se realizará el jueves 23 del presente. Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N) para sufragar los gastos del desfile conmemorativo al día de la Bandera el cual se llevará a cabo el día 23 de febrero del presente año. -----

14.2 ACERCAMIENTOS CIUDADANOS. -----

El Profesor J. Martin Hernández, Regidor hace uso de la voz para hacer algunas sugerencias que ha recibido por parte de la Ciudadanía, sobre todo hace hincapié sobre solicitar el apoyo de Tránsito para la vialidad en los Preescolares en especial a la hora de entrada y salidas y no se haga tanto tráfico o en el mayor de los casos se tenga un accidente, motivo por el cual solicita que se realice un oficio a través de fiscalización o secretaria del H. Ayuntamiento al Señor Vicente dueño de la Verdulería cercana al Jardín de Niños Diego Rivera para que descargue sus verduras en horarios que no sean de entrada y salida del preescolar y primaria, así mismo solicitarle que retire sus cajas, las cuales obstruyen el paso y no permite estacionamiento para los padres de familia que llevan o recogen a sus hijos de la escuela.-----

Continuando con el uso de la voz el regidor J. Martin Hernández, pregunta para cuando se podrá tener acceso a la carretera de milpillas de Santiago. -----

El Lic. Juan diego Ramirez Rincón refiere al Regidor J. Martin que a principios de marzo del año en curso se tiene terminada ya el acceso, puesto que se tiene que esperar que fragüe el cemento y seque la pintura, también hace mención que se está realizando una coladera grande para el drenaje de agua y que no es cosa fácil, para lo cual solicita su comprensión y paciencia en cuanto esté ya listo para su uso se les comunicará. -----

NUMERO 15. CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 10:25 horas. (Diez de la mañana con veinticinco minutos), del día 20 (Veinte) de febrero del año 2023, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar----- **DAMOS FE:**


LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA


T.S.U. MARÍA AMPARO RESENDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO